

Guayaquil, 28 de febrero de 2020

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS REFAMA S.A., SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Señores Accionistas:

Como Gerente de **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS S.A.**, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resoluciones vigentes y al Estatuto Social de la compañía, me complace poner en consideración de los señores accionistas el informe de labores correspondientes al año 2019.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

El departamento contable, es el encargado de registrar correctamente todas las actividades que la empresa tiene día a día y que éstas estén de acuerdo con las normas tributarias actuales.

Nos encontramos al día con las obligaciones laborales tanto con nuestros trabajadores, como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Hemos cumplido con todas las decisiones de la Junta General de Accionistas, y en lo administrativo y legal encontrándonos al día.

La compañía cumple con el Estado Ecuatoriano, al aplicar las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas contemplar la posibilidad de fusión de RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS S.A, con su compañía madre, dueña del mayor paquete accionario para el próximo ejercicio.

Agradezco a cada uno de los señores accionistas, por la confianza que me han brindado en la presente labor.

Atentamente,

Carla Alejandra Andrade Loor

SRA. CARLA ALEJANDRA ANDRADE LOOR
Gerente